



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto
único reglamentario No 1082 de mayo 26 de 2015.

CERTIFICA

Que de conformidad con la oferta de servicios, hoja de vida, certificaciones, antecedentes disciplinarios y fiscales radicados en la entidad, y como resultado del análisis y valoración que de los mismos realizó esta oficina, se logró determinar, que la señor(a) RICKY MATTEO CALVACHE GOMEZ de ciudadanía N 1088333682, se encuentra apta por sus condiciones de idoneidad para prestar sus servicios bajo el objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA
ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

CAPACIDAD	CUMPLE	
	SI	NO
Hoja de vida en formato único	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Antecedentes judiciales	X	
PRESENTACION DE PROPUESTA		
La propuesta planteada por la contratista desarrolla los objetivos trazados por la entidad.	X	
IDONEIDAD		
Presenta certificado que acredita lo solicitado en los estudios previos.	X	
EXPERIENCIA		
Presenta certificación laboral que acredita la experiencia solicitada en los estudios previos.	X	

La presente certificación se expide en Pereira, al sexto (6) día del mes de septiembre de 2021

HERMAN DE JESUS CALVO PULGARIN
Director General
Instituto de Movilidad de Pereira